



Mancomunidad Intermunicipal del Barrio del Cristo ALDAIA- QUART DE POBLET (Valencia)

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Considerando que el presupuesto de la Mancomunidad Barrio del Cristo contiene la previsión de conceder una subvención nominativa a favor de la entidad HOGAR DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL BARRIO DEL CRISTO en la aplicación contable 23100 48102 por importe de 810 euros, cuya finalidad es contribuir a la mejora y mantenimiento del desarrollo cognoscitivo y promoción de la participación en la vida socio-cultural con carácter general de sus socios y beneficiarios.

Visto el informe-propuesta emitido por la responsable del programa y la fiscalización favorable de la intervención.

Por todo lo expuesto, en uso de las facultades que me atribuye el vigente ordenamiento,

RESUELVO

PRIMERO. Conceder la siguiente subvención nominativa, de conformidad con la previsión nominativa del Presupuesto de la Mancomunidad para 2026, autorizando y comprometiendo el gasto correspondiente:

- Entidad beneficiaria: HOGAR DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DEL BARRIO DEL CRISTO
- CIF: G-46205647
- Importe: 810,00 EUROS
- Objeto de la subvención (proyecto o actividad subvencionada): Mantenimiento del desarrollo cognoscitivo y promoción de la participación en la vida sociocultural de con carácter general mediante la realización de actividades recreativas, actividades socioculturales y participación en actividades organizadas por la Mancomunidad.
- Aplicación contable: 23100 48102

SEGUNDO. Notificar esta resolución a la entidad beneficiaria y comunicarla a los servicios de la Mancomunidad con competencias en la materia.

CUARTO. Publicar la concesión de la presente subvención en la Base de Datos Nacional de Subvenciones y en el Portal de Transparencia de la Mancomunidad.

Lo manda y firma la Sra. Presidenta, Dña. Cristina Mora Luján, en Quart de Poblet, tomando razón yo, la Secretaria, en el Libro de Resoluciones de la Presidencia, al número correspondiente.

**Mancomunidad Intermunicipal del Barrio del Cristo ALDAIA-QUART DE POBLET
(Valencia)**

Carrer Santíssim Crist, 66 (Aldaia), Barrio del Cristo. 46960 (Valencia). Tfno. 961501050. Fax: 961503525

DECRETO
Número: 2026-0264 Fecha: 10/07/2026

Cód. Validación: 62DELKFMFDRHEHAG2SRXFG9
Verificación: <https://barriodelcristo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

